

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Al amparo de la autorización del Ministerio de Economía y Competitividad, por Orden de fecha 10 de abril de 2013, NCG BANCO, S.A. va a proceder, con fecha 13 de mayo de 2013, a la amortización parcial anticipada de los títulos de las siguientes emisiones:

- 1.750 títulos, previamente recomprados, por un valor nominal total de OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (87.500.000,00) EUROS, pertenecientes a la Sexta Emisión de Bonos Simples Avalados por la Administración General del Estado Caixa Galicia 2009 (Código ISIN: ES0314843329), emitida bajo el folleto informativo inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 10 de noviembre de 2009. El precio de amortización será a la par, más el cupón corrido. Como consecuencia de la citada amortización, quedarán en circulación 17.891 títulos, con un valor nominal total de 894.550.000 euros.
- 224 títulos, previamente recomprados, por un valor nominal total de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL (11.200.000,00) EUROS, pertenecientes a la Décima Emisión de Obligaciones Simples Caixanova con Aval del Estado (Código ISIN: ES0314958069), emitida bajo el folleto informativo inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 22 de abril de 2010. El precio de amortización será a la par, más el cupón corrido. Como consecuencia de la citada amortización, quedarán en circulación 9.627 títulos, con un valor nominal total de 481.350.000 euros

En Vigo, a 10 de mayo de 2013.